Las Islas Malvinas. Archipiélago argentino

La Cámara de Diputados en su sesión del 5 de Julio, declaró que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirigiera, oportunamente y con la urgencia debida, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, afirmando los derechos soberanos de la Argentina sobre las Islas Malvinas y reclamando de Inglaterra, que las detenta por la fuerza, su devolución.
El autor de la iniciativa fué el ilustrado y valiente legislador Dr. Ernesto Sanmartino, quien recordó la ley que obtuvo del Congreso en 1934, con el propósito de difundir el conocimiento de que Gran Bretaña, sin título de soberanía, habíase apoderado con violencia del archipiélago
Este libro contiene los fundamentos de la ley sancionada, que vigorizó la conciencia de la recuperación de las Malvinas.
Las sonrisas irónicas de los hombres prácticos que frecuentemente me llamaron lírico, no apocaron mi ánimo ni apagaron la llama de mi entusiasmo, y hace pocos días, invitado por el "Movimiento de la Nueva Generación", pronuncié una conferencia insistiendo en la necesidad de reclamar la devolución del pedazo de suelo argentino donde, por la fuerza, se ha enarbolado una bandera extraña.
Me mantengo fiel al idealismo argentino que no entenderán nunca los políticos realistas, ávidos de dominio, para quienes sólo existe lo que puede cogerse y medirse, olvidando que hay seres ideales que no tienen las dimen- alones de la realidad; que no ocupan espacio ni se ex- tienden en el tiempo, y constituyen el mundo de los valores, distinto del de la naturaleza. Y a ese mundo pertenece el Derecho.

Este libro se encuentra en nuestro acervo bibliográfico.

Revision #3
Created 18 April 2023 19:55:23 by Eduardo Romero
Updated 5 September 2025 20:27:38 by Eduardo Romero